FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

(Decreto 1082 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 1, Capitulo 1, Sección 1, Subsección 6, Artículo 2.2.1.1.1.6.1)

INTRODUCCIÓN

El análisis del sector es una metodología que las Entidades Estatales deben utilizar en los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras para satisfacer las necesidades de la entidad y obtener el mayor valor por el dinero público, que se fundamenta en lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

En la contratación del estado, el principio de planeación va de la mano con los principios de transparencia y eficiencia, toda vez que estos garantizan que los interesados en el proceso conozcan todos los aspectos relevantes sobre el mismo. Para cumplir con este objetivo, El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

Han sido muchos los pronunciamientos de las cortes que hacen referencia sobre el principio de planeación, en Sentencia C-300/2012, la corte constitucional expresó frente a este principio lo siguiente: *"El principio de planeación hace referencia al deber de la entidad contratante de realizar estudios previos adecuados (estudios de prefactibilidad, factibilidad, ingeniería, suelos, etc.), con el fin de precisar el objeto del contrato, las obligaciones mutuas de las partes, la distribución de los riesgos y el precio, estructurar debidamente su financiación y permitir a los interesados diseñar sus ofertas y buscar diferentes fuentes de recursos".*

Todo proceso de contratación requiere de planeación con el fin de identificar las diferentes etapas, insumos necesarios, responsables, posibles riesgos, entre otros aspectos que permitan una mayor eficacia y eficiencia del proceso de gestión contractual.

El análisis contenido en el presente documento guarda proporcionalidad con el objeto y alcance del proceso a adelantar, su presupuesto estimado en la planeación de la adquisición (PAA), la complejidad de la necesidad y los posibles riesgos

De acuerdo con lo anterior, conociendo la importancia de iniciar un proceso de planeación contractual, El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA elabora el presente documento con el fin de conocer los aspectos relevantes del sector de actividades profesionales, científicas y técnicas, al cual corresponde la adquisición que se va a adelantar a través de la modalidad de mínima cuantía cuyo objeto será: **Contratar la Compra de otros equipos y herramientas del sector agropecuario, agroindustrial y ambiental y programas de mayor demanda del CNPB, incluye pantallas industriales, video beam y puntos hidratación aprendices vigencia 2025.**

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO:

Contratar la Compra de otros equipos y herramientas del sector agropecuario, agroindustrial y ambiental y programas de mayor demanda del CNPB, incluye pantallas industriales, video beam y puntos hidratación aprendices vigencia 2025.

Describir el objeto contractual

OBJETOS DE LOS PROCESOS DE OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA - VALLE
Contratar la compra e instalación de Maquinaria Industrial (equipos para los ambientes especializados de: Astilleros, Electricidad, cocina, mesa y bar, panadería, Logística, Navegación, Soldadura y Negociación internacional) para la actualización y modernización tecnológica del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2018
Compra de un equipo de generación de energía de respaldo y los accesorios requeridos, para el desarrollo de procesos de investigación aplicada, innovación y servicios tecnológicos del Centro Agropecuario de Buga-Regional del Valle del Cauca
Contratar la compra otros equipos de modernización de las aulas móviles placa OKL212 para formación en Mecánica Automotriz y placa OBI201 para la formación de TIC y equipo sistemas aula del CNPB vigencia 2024.
Contratar la Compra de otros equipos actualización ambientes de formación y compra de equipos y/o herramientas menores programas área modular y líneas tecnológicas priorizando equipos sector agropecuario del CNPB

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	C	26121609	Cables eléctricos y accesorios
2	C	52161542	Equipos audiovisuales
3	C	48101714	Distribuidores automáticos de comida y bebida
4	C	41111604	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia

5	C	48101516	Equipo para cocinar o calentar
6	C	27112004	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación

3. ASPECTOS GENERALES

Generalidades de la Economía Colombiana

Las actividades económicas en Colombia, de acuerdo con el Banco de la República, se dividen por sectores económicos, donde cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario: se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.
- Sector secundario: se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.
- Sector terciario: se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, etc.

De los anteriores sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas:

1. Sector agropecuario: Es la unión de dos subsectores que forman parte del sector primario. Estos dos subsectores son el sector agrícola, que incluye todas las actividades relacionadas con la agricultura, así como el sector ganadero o pecuario, que incluye todas las actividades relacionadas con la ganadería. Estos dos subsectores, debido a su relevancia dentro del propio sector primario, se clasifican de esta forma, recibiendo el nombre de "sector agropecuario".
2. Sector de servicios: el sector servicios es uno de los rubros más importantes de la composición del PIB, especialmente, cuando nos referimos a las economías de países desarrollados, pero también en las economías en desarrollo. En los últimos años este sector ha ido creciendo debido al proceso de especialización. Por esa razón, se puede decir que es una actividad muy importante en todos los ámbitos de las tareas humanas.

3. Sector industrial: Es el que fabrica productos acabados que luego pueden utilizarse, a saber, la construcción y la industria manufacturera. El sector industrial suele aceptar los productos finales del sector primario y luego los aplica para construir productos completos que luego son adquiridos por el usuario final o enviados para su posterior procesamiento o fabricación. El sector industrial puede clasificarse en dos tipos: industria pesada e industria ligera.

La mayoría de las industrias transforman las materias primas en productos acabados. Se consumen grandes cantidades de energía para hacer funcionar el proceso. Las industrias manufactureras suelen generar contaminación y son fuente de problemas medioambientales.

Algunas divisiones comunes del sector industrial son:

- Industria del automóvil.
- Industria química.
- Electrónica de consumo.
- Equipos industriales.
- Producción de acero.
- Industria del tabaco.
- Fabricación aeroespacial.
- Industria cervecera.
- Industria textil.
- El sector industrial de la economía es el que fabrica productos acabados que luego pueden utilizarse, a saber, la construcción y la industria manufacturera. Industria energética: electricidad, gas natural y petróleo.
- Industria metalúrgica.
- Telecomunicaciones.

4. Sector de transporte: El transporte es una actividad del sector terciario, entendida como el desplazamiento de objetos o personas (contenido) de un lugar (punto de origen) a otro (punto de destino) en un vehículo (medio o sistema de transporte) que utiliza una determinada infraestructura (red de transporte). Esta ha sido una de las actividades terciarias que mayor expansión ha experimentado a lo largo de los últimos dos siglos, debido a la industrialización; al aumento del comercio y de los desplazamientos humanos tanto a escala nacional como internacional; y los avances técnicos que se han producido y que han repercutido en una mayor rapidez, capacidad, seguridad y menor coste de los transportes.

5. Sector de comercio: El comercio es una actividad económica del sector terciario que se basa en el intercambio y transporte de bienes y servicios entre diversas personas o naciones. Cuando se habla sobre qué es el comercio, se refiere a toda actividad que involucra el intercambio de bienes o servicios a través de la compra y venta, donde el vendedor y el comprador se benefician e intervienen otros elementos intermedios que se involucran en el proceso. Éste se ha visto favorecido por las especializaciones de trabajo, ya que un área de la industria necesita de otras para abastecerse y producir, y viceversa; de ahí a que el comercio tenga un lugar tan importante para el motor económico de una nación y del mundo.

6. Sector financiero: El sector financiero se encarga de todo lo relacionado con los flujos de dinero. Por ejemplo, ofrecer préstamos personales, canalizar el ahorro, ofrecer servicios relacionados con la bolsa de valores, los seguros, las hipotecas, etc. En definitiva, el sector financiero engloba a diferentes entidades que ofrecen algunos de los servicios mencionados anteriormente. Al contrario de lo que muchas personas creen, el sector financiero no está formado sólo por los bancos o las gestoras de fondos de inversión. En él se incluyen muchas empresas que ofrecen servicios relacionados con las finanzas.

7. Sector de la construcción: La industria de la construcción agrupa solo a quienes producen las obras, mientras que el sector considera también a quienes colaboran en las actividades. La industria de la construcción engloba a todas las empresas cuyo producto corresponde a todo o parte de la construcción de edificaciones, obras industriales y/u obras civiles.

8. Sector minero y energético: Es un sector que corresponde a las actividades primarias de la economía, basadas en el aprovechamiento de las energías y de los recursos naturales no renovables. Institucionalmente comprende todas las empresas y entidades relacionadas con las actividades minero-energéticas. El Sector Minero Energético está conformado por los subsectores de energía eléctrica, minería e hidrocarburos.

9. Sector de comunicaciones: la actividad económica correo y telecomunicaciones se encuentra en el noveno lugar dentro del escalafón de las actividades económicas que más le aportan al producto interno bruto, debido al auge de las compañías telefónicas, la incorporación de banda ancha para hogares y la tecnología 4G de la telefonía móvil.

La entidad requiere adelantar el presente proceso de Contratar la Compra de otros equipos y herramientas del sector agropecuario, agroindustrial y ambiental y programas de mayor demanda del CNPB, incluye pantallas industriales, video beam y puntos hidratación aprendices vigencia 2025, necesidad que se puede suplir a través del sector de comercio, actividad que involucra el intercambio de bienes o servicios a través de la compra y venta, donde el vendedor y el comprador se benefician e intervienen otros elementos intermedios que se involucran en el proceso.

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Contexto económico:

El análisis del sector de formación profesional, especialmente en relación con los aspectos económicos, es crucial para entender cómo los equipos y/o materiales y programas de formación profesional impactan en la economía y en el mercado laboral. A continuación, se presentan los puntos clave de este análisis:

- Importancia de la Formación Profesional en el Mercado Laboral

La formación profesional para el empleo (FPE) es esencial para impulsar el desarrollo personal y profesional de los trabajadores, tanto ocupados como desempleados, mejorando su empleabilidad y adaptación a las necesidades del mercado laboral. Esto incluye la adquisición de competencias transversales, que son altamente valoradas por las empresas.

- Participación del Sector Empresarial

El sector empresarial juega un papel vital en la formación profesional al ofrecer prácticas profesionales, contribuir a la cualificación del personal docente y participar en la "dualización" de la formación, es decir, combinar teoría y práctica para mejorar la calidad y relevancia de la formación. Esto ayuda a cubrir la demanda de mano de obra cualificada y a reducir costos asociados con la rotación de personal y la baja productividad.

- Inversión en Tecnología y Equipamiento

Inversiones en tecnología avanzada, como laboratorios de manufactura flexible, son cruciales para mejorar la formación profesional en áreas como la mecatrónica y la automatización. Estas inversiones ayudan a disminuir la brecha tecnológica y a preparar a los aprendices para industrias que cada vez más dependen de procesos automatizados.

- 4. Financiamiento Público y Privado

El financiamiento de la formación profesional puede provenir de fuentes públicas generales o de fondos específicos, como contribuciones a instituciones de formación profesional o impuestos sobre la masa salarial. Aunque los fondos específicos ofrecen estabilidad, también pueden afectar la competitividad del sector productivo al encarecer el trabajo.

- 5. Pertinencia de la Formación Profesional

La pertinencia de la formación profesional se evalúa en función de las necesidades del mercado laboral y del sector productivo. Las instituciones educativas deben asegurarse de que sus programas académicos estén alineados con las expectativas del mercado y contribuyan al desarrollo económico y social

Contexto Regulatorio:

El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El estudio del sector es necesario en los Proceso de Contratación. La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector, razón por la cual, es procedente efectuarlo en la modalidad de contratación Mínima Cuantía. La Entidad Estatal debe consignar en los documentos del proceso, bien sea en los estudios previos o en la información de soporte de los mismos, los aspectos de que trata el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”

- Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"
- Decreto 1082 de 2015. "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública"

Contexto Técnico:

Se requiere dotar los ambientes de formación con equipos y herramientas que posibilita impartir la formación, atendiendo una programación establecida en el Centro de Formación

Tomando como referente las contrataciones históricas de otras compras de equipos, se encuentran los siguientes costos históricos para cada contrato:

OBJETOS	2018
Contratar la compra e instalación de Maquinaria Industrial (equipos para los ambientes especializados de: Astilleros, Electricidad, cocina, mesa y bar, panadería, Logística, Navegación, Soldadura y Negociación internacional) para la actualización y modernización tecnológica del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2018	$458.050.397

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Sector del comercio

4. ESTUDIO DE LA OFERTA El SENA al determinar los partícipes del sector en la producción, comercialización y distribución de los bienes o servicios a adquirir, mejora la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente proceso se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

Número de Contrato	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
2643	Contratación Selección Abreviada Subasta Inversa	Celebrado	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	Contratar la compra e instalación de Maquinaria Industrial (equipos para los ambientes especializados de: Astilleros, Electricidad, cocina, mesa y bar, panadería, Logística, Navegación, Soldadura y Negociación internacional) para la actualización y modernización	**Valle del Cauca**: Buenaventura	$458.050.397

				tecnológica del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2018		
2868	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	Compra de un equipo de generación de energía de respaldo y los accesorios requeridos, para el desarrollo de procesos de investigación aplicada, innovación y servicios tecnológicos del Centro Agropecuario de Buga-Regional del Valle del Cauca	**Valle del Cauca**: Buenaventura	$79.800.000

5. ANALISIS DE RIESGO(S) Y LA FORMA DE MITIGARLO(S)

El Riesgo "es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de contratación o en la ejecución de un contrato". A su turno es DEBER dejar constancia del ANALISIS DEL RIESGO y EVALUARLO.

Así las cosas, la entidad señala a manera de análisis los siguientes riesgos en la ejecución del contrato:

TIPIFICACIÓN/DESCRIPCIÓN.

a. El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el contrato es imputable al contratista.
b. El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato; cuando el contrato es imputable al contratista.
c. Los daños imputables al contratista por venta del local comercial o cambio de propietario por acciones legales.
d. El No pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria
e. Los perjuicios derivados al SENA por el deterioro del bien inmueble no imputable a la entidad y que se hayan advertido con anterioridad.
f. Informes periódicos del supervisor del SENA del contrato y los que se susciten por parte del arrendador
g. El cumplimiento al orden jurídico aplicable durante la ejecución y liquidación del contrato.

Lo anterior es producto del estudio efectuado por la entidad frente al tema, sin embargo, la entidad arrendataria podrá pronunciarse sobre la pertinencia o no de otros riesgos distintos s los enunciados estableciendo la estimación, tipificación y asignación definitiva de los Riesgos involucrados en el Proceso de Contratación. Sin embargo, en todo caso, la suscripción de contrato por parte del arrendador implica la aceptación del mismo de la distribución de riesgos previsibles efectuada por la entidad en el presente documento. Para la presente contratación directa, el riesgo será previsible en la medida que el mismo identificable sea cuantificable.

6. CONCLUSIONES GENERALES

De acuerdo con el análisis del Sector y la necesidad de solventar, se concluye que la contratación puede optimizarse con esta contratación siempre y cuando se cumpla con las condiciones y/o exigencias de la entidad conforme la parte considerativa del presente estudio.

Para la contratación, la parte que arrenda debe ajustarse completamente a los requerimientos técnicos contenidos en la invitación frente a la necesidad del servicio, por ello deber ajustar su oferta o propuesta en cuanto a las especificaciones técnicas requeridas.

MAURICIO GÓMEZ BETANCOURT

Subdirector Centro

Elaboro: Anyi Cadena. – Apoyo Adquisiciones de Bienes y Servicios

Revisión técnica: Hamilton Murillo – Coordinador Académico CNPB